

RESOLUCIÓN

VISTO:

La participación del joven artesano local **Matías Dos Santos** en la 134° Exposición Rural de Palermo y;

CONSIDERANDO:

Que, se realizó la 50° Feria de Artesanías Tradicionales en el marco de la 134° Exposición Rural de Palermo.

Que, Matías Dos Santos fue uno de los representantes de La Pampa en la elaboración manual de piezas que hacen honor a nuestras raíces y costumbres.

Que, su mentor es el reconocido y también premiado en este mismo evento, artesano en piezas gauchas, el señor Juan Ugartemendia, quien desde muy pequeño le enseñó el oficio.

Que, este joven alumno de la escuela Agrotécnica, además de cursar sus estudios allí, en sus tiempos libres se dedica a la creación de productos gauchescos.

Que, obtuvo la segunda mención por rastra y tirador en cuero crudo bordado en tiento en la muestra palermitana de la ciudad de Buenos Aires entre 600 piezas presentadas.

Que, es importante destacar y reconocer los logros de quien deja bien representado a nuestra ciudad.

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE GENERAL ACHA RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Declárese de Interés legislativo la destacada labor realizada por el joven artesano **Matías Dos Santos**, por la cual obtuvo mención en la 134° Exposición Rural de Palermo

ARTÍCULO 2°.- Entréguese copia de la presente Resolución al Señor **Matías Dos Santos**.

-

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese al Departamento Ejecutivo, para sus demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial Municipal y cumplido que fuere, archívese. –

DADA EN SALA DE SESIONES EL DÍA VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS

RESOLUCIÓN N° 22/2022